



CURAUMA S.A.



2013080073174

06/08/2013 - 13:07

Operador: OJORQUER

Nro. Inscrip: 815v - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ROL N° 615

Santiago, 06 de Agosto de 2013.

Señor
Hernán López Bohner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En relación a la consulta realizada a través de vuestro Oficio Ordinario N° 17357 de fecha 05 de Agosto de 2013, donde en primer lugar nos consulta sobre la veracidad del artículo de prensa aparecido en el “Diario Financiero”, en relación a que Curauma S.A. estaría solicitando a la compañía EuroAmérica Seguros de Vida S.A. la prórroga del vencimiento de la opción preferente de compra sobre los terrenos materia de este contrato, quisiéramos acotar que de parte de nuestra no ha emanado información alguna en este sentido que hubiese permitido a la mencionada publicación aseverar los dichos aquí descritos.

De acuerdo a lo anterior, evidentemente no podemos entregar antecedentes en torno a informaciones de las cuales desconocemos su origen. En torno a la pregunta específica de si hemos solicitado formalmente una prórroga a la empresa EuroAmérica, esto no es efectivo.

En segundo lugar, respecto a lo publicado en el diario “La Segunda”, en referencia a que existen diferencias pendientes de resolver, esto corresponde a un hecho verídico, situación que esta administración se encuentra analizando, procediendo en los próximos días a remitir los antecedentes en los cuales se fundan las mencionadas diferencias.

Saluda atentamente a Ud.,



MAURICIO PINTO MENESES
GERENTE GENERAL INTERINO
CURAUMA S.A.